



SELO QVARTO, VEINTA
 Y OCHO AÑOS, AÑO DE MIL
 SEISCIENTOS Y OCHENTA
 Y SEIS.

Quenta que entrara sin que se cometa fraude y se Informe que
 nes hechan en los estanquillos aguardiente y han hechas
 y si consta haucense Registrado por las Personas que lo han
 bien hechas =

Mexico D^{no} de Leoner En este Ayuntamiento se ha visto un memorial de D^{no} Diego Joa
 quin Leoner Perino de esta Ciudad por el que replica se le haga y raria
 y merced de quarenta y siete f. de tierra que se hallan demas a las
 que de se vinculadas D^{no} Diego Matheo Perez su ascendiente en la
 parte de tierra como se evidencia de la Medida hecha por Ju
 lian Marr Diaz ag^o menor de esta Ciudad sobre que se ha Infor
 mado por el S^o D^{no} Pedro Joseph de Exea y Mula Abogado de ella
 de lo que resulta la tercera de las dhas quarenta y siete f. de
 nuevas loturas de tierras fuera de lo vinculado y de todo Intelig.
 esta Ciudad = Acordado y dio facultad a D^{no} Diego Leoner para
 que use de las dhas quarenta y siete fanegas de tierra sacada
 en lo Valengo y si llegare el caso de que D^{no} Diego determi
 nare el venderlas se entienda se haia de satisfacer a esta Ciudad
 el importe de los veinte y dos reales por cada fanega por D^{no}
 de su directo Dominio y en esta forma da D^{no} Leoner para que
 use de dha tierra en propiedad y posesion y D^{no} Memorial con
 el Informe que se en esta Libro Capitular y ve le de testimonio para
 que le sirva de titulo =

Recibim^o de es^o no de
 los Reynos de Juan Sa
 rraz =

En este Ayuntam^o se ha visto un Val titulo de su Mage^{stad} Dios que referendo
 de D^{no} Agustin de Montiano y su hijo de su fha en Madrid a cinco del
 corriente obtenido a sollicitud de Juan Sarraz para usar y ejercer y
 escribir a los Reynos, acudo con esta Inteligencia a esta Ciudad =
 Dijo se guarden cumplida y el D^{no} Juan Sarraz use y ejerza dha es
 cribania en esta Ciudad y su Partido =

